

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Reales decretos.

Concede recompensa al ingeniero inspector de 1.^a D. S. Páramo.—Idem idem á D. F. Aiberola.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Excedencias en el Cuerpo General.—Destino al capitán de corbeta D. G. de la Puerta.—Ascensos en el Cuerpo General.—Destino al alférez de navío D. C. Paredes.—Idem á dos marineros.—Destina al Museo Naval á varios idem.

SERVICIOS SANITARIOS.—Ascenso del subayudante de 2.^a D. D. Gatica.—Destino al subayudante de 2.^a D. M. Santos.—Ascenso del primer practicante D. M. de los Reyes.—Confirma retiro del servicio del primer practicante D. F. Boni.—Ascenso del 2.^o practicante D. M. Guardiola.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Excedencias en el cuerpo de Ingenieros. ASESORIA GENERAL.—Excedencias en el cuerpo Jurídico.

Sección Oficial

REALES DECRETOS

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conceder la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al ingeniero inspector de primera clase de la Armada don Salvador Páramo y Aguilar.

Dado en Palacio á veinticuatro de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Pidal.

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conceder la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, á don Francisco Alberola Canterac, Presidente del Club de Regatas del puerto de Alicante, por sus servicios especiales prestados á la Marina,

Dado en Palacio á veinticuatro de abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Pidal.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el personal del Cuerpo General de la Armada que á continuación se expresa, pase la revista administrativa del próximo mes de mayo en la situación que se menciona:

CAPITANES DE FRAGATA

Excedentes forzosos.

- D. Juan C. de Goytia y Lila.
- » Antonio de Goñi y Sol.
- » Angel Elduayen y Mathé.

Excedentes voluntarios.

- D. Ricardo Gassis y Minondo.
- » Pablo Marina Bringas.

CAPITANES DE CORBETA

Excedentes forzosos.

- D. Ramón Carranza Reguera.
- » Nicolás Arias de Saavedra.
- » Juan Bascón y Gómez-Quintero, marqués de Teralba.
- » Antonio Rizo Blanca.
- » Santiago Méndez Echevarría.
- » Antonio Pérez Rendón y Sánchez.
- » Mario Quijano Artacho.
- » Francisco Graño y Obaño.
- » Luis de Ribera Uruburu.
- » Julio Gutiérrez y Gutiérrez.

D. José Cadarso y Ronquete.
 » Julián Sánchez Ferragut.
 » Benigno Espósito y Peña.
 » Antonio López y Cerón.
 » Eugenio Bezares y Castaño.
 » Manuel Fernández Almeyda.
 » Agustín de Medina y Civils.
 » Eduardo Pasquín y Reinoso.
 » Francisco Núñez Quijano.
 » Francisco Enrile y García.
 » Maximiliano Power y Fariñas.
 » José Riera y Alemany.
 » Tomás Díaz y Vázquez.
 » Ignacio Martínez y García.
 » Justo Martínez y Gómez.
 » Rafael Párraga y Fernández.
 » Antonio Cal y Díaz.
 » Antonio Vázquez Permuy.
 » Joaquín Saavedra y Magdalena.
 » Adolfo Suanzes y Carpegna.
 » Julio Lissarrague y Molezún.
 » Eugenio N. Rivas y Lavín.
 » José Antonio Ristory y Rengifo.
 » Joaquín Aguirre y Martínez.
 » Javier Lafora y Calatayud.
 » Lorenzo Milá y Batlle.
 » Serapio Ros y Lizana.
 » Enrique Marra-López y Zulueta.
 » Luis Cervera y Jácome.
 » Juan Cervera y Valderrama.
 » José M.^a de Pazos y Gómez-Colón.
 » Rafael Pérez Ojeda.
 » Eladio Ceano-Vivas y Martínez.
 » Daniel Novás y Labora.
 » Roberto López Barril.
 » Salvador Carvia y Caravaca.
 » José Miranda y Cadrelo.
 » Francisco Javier de Salas y González.
 » Andrés Elvira y Alvarez.
 » Ubaldo Seris-Granier y Blanco.
 » Antonio del Castillo y Romero.
 » Mauricio de Arauco y Echevarría.
 » Juan Lahera y Arana.
 » Manuel Ruiz Valarino.
 » Felipe Arias Salgado.
 » José Cebreiro y Sanjuán.
 » Rafael de Vizcarrondo y Villalón.
 » Juan de Flórez y Cavieces.
 » Sebastián Noval y Celis.
 » José M.^a Goicoechea y Quijano.
 » Carlos Butrón y Linares.
 » Francisco Moreno y Eliza.
 » Federico Bleín y Llinas.
 » Antonio de la Incera y Bustamante.
 » Mario Ortiz y Fernández.
 » Rogelio Rodríguez de la Presa.
 » Victoriano Roca y Cancelo.
 » Alfonso Perate y Barroeta.
 » Juan García de la Mata.
 » León Alvargonzález y Zarracina.
 » Ramón Pardo y Puzo.
 » Eduardo Pasquín y Reinoso.
 » José Díaz y Zuazo.
 » José M.^a Caballero y Aldasoro.

Excedentes voluntarios.

D. Gonzalo de la Puerta y Díaz.
 » Antonio Plaza y Pizarro.

TENIENTES DE NAVÍO

Excedentes forzosos.

D. Angel Blanco y Serrano.
 » Manuel Pavía y Calleja.
 » Angel Gamboa y Navarro.
 » José M.^a Gámez y Fossi.
 » Enrique Rodríguez y Fernández Mesa.
 » Demetrio López y Tomasety.
 » Luis Cano López.
 » Francisco Cano Wais.
 » Ramón Bullón y Fernández.
 » Juan de los Mártires y Tudela.
 » Lutgardo López y Ramírez.
 » José Saturnino Montojo y Sánchez-Barcáiztegui.

Excedentes voluntarios.

D. Pascual Cervera y Jácome.
 » Juan Antonio Villegas y Casado.
 » Manuel Moreno Quesada.
 » Jesús M.^a Manjón y Brandariz.
 » Manuel García Díaz.
 » Daniel Salgado y del Valle.

ALFÉREZ DE NAVÍO

Excedente voluntario.

D. Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de abril de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,

Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Señores.....

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán de corbeta D. Gonzalo de la Puerta Díaz, continúe en la situación de excedencia voluntaria que disfrutaba antes del ascenso á este empleo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
 Sr. Intendente general de Marina.

Circular.—Excmo. Sr.: En virtud de instancia promovida por el alférez de navío D. Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes, en súplica de que se cubran las vacantes de tenientes de navío que por pase á la situación de supernumerario, dejaron los de la escala de mar D. José M.^a Cabanilles, D. Luis Noval de Celis, D. Mateo García de los Reyes y don Enrique de Guzmán Fernández, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 23 de junio del año próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, Asesoría general y Junta Superior de la Armada, se ha servido acceder á lo solicitado y promover á sus inmediatos empleos á los alféreces de

navío D. Joaquín Freire y Arana, D. Leopoldo Rodríguez Bárcena y D. Juan de la Vega y Rapallo; no cubriéndose la vacante producida por D. Mateo García de los Reyes por corresponder al turno de la amortización, y no ascendiendo los de igual empleo que preceden á los expresados anteriormente, por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias al efecto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.
Señores.....

Excmo. Sr.: Accediendo á propuesta del almirante D. Joaquín M.^a de Cincúnegui y Marco, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar ayudante personal de dicho oficial general, al teniente de navío D. Calixto Paredes y Chacón.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de abril de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Marinería

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sean pasaportados con destino á ese apostadero, á continuar sus servicios, los marineros de 2.^a del Museo Naval, D. José Márquez Fernández y Luis Pedrosa Sánchez.

Lo que de real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los marineros Manuel Bernaldez, de la dotación del *Urania*; Miguel Bardí Lamarca, del *Almirante Lobo*, y José Díaz Herbas, del *Pelago*, sean pasaportados para esta corte con destino al Museo Naval, en concepto de agregados.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.

tos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. General Jefe de servicios auxiliares.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Practicantes

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante reglamentaria producida por retiro del servicio, en 27 de abril del corriente año, del subayudante de 1.^a clase de Sanidad de la Armada D. Francisco Cantos Bustamante, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada, ha tenido á bien promover al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 28 del citado mes, al subayudante de 2.^a clase del referido Cuerpo, D. Daniel Gatica y Quintana, que es el número uno de la escala, tiene cumplidas las condiciones reglamentarias y está declarado apto para el ascenso; debiendo quedar en el destino del Hospital de Marina del apostadero de Cádiz, en relevo del subayudante de 1.^a Cantos que es baja por pasar á dicha situación pasiva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), á propuesta de la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada, se ha dignado disponer que el subayudante de 2.^a de Sanidad de la Armada D. Antonio Santos Romero, cese en el destino que desempeña en el arsenal del apostadero de Ferrol, nombrándole para igual cometido en el de la Carraca, del apostadero de Cádiz, en relevo de D. Daniel Gatica que pasa á otro destino por ascenso reglamentario.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante reglamentaria producida por el ascenso á subayudante de 1.ª clase de Sanidad de la Armada de D. Daniel Gatica y Quintana, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de servicios sanitarios, ha tenido á bien promover al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 29 del citado mes, al primer practicante D. Manuel de los Reyes García, que es el número uno de su escala, tiene cumplidas las condiciones reglamentarias y está declarado apto para el ascenso; debiendo pasar destinados al apostadero de Ferrol en relevo del de el mismo empleo D. Antonio Santos Romero que es nombrado para otro destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Habiendo sido retirado del servicio el primer practicante D. Francisco Boni Meca, y clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con el haber pasivo de *doscientas veinticinco* pesetas mensuales que le corresponden en dicha situación, por acuerdo de 19 del corriente mes, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar dicho retiro del servicio al referido practicante; debiendo percibir los haberes que le corresponden por la Delegación de Hacienda de Murcia, desde 1.º del próximo mes de mayo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante reglamentaria producida por el ascenso del primer practicante D. Manuel de los Reyes García, S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada, ha tenido á bien promover al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 30 del corriente mes de abril, al 2.º practicante D. Miguel Guardiola Fernández, que es el número uno de su escala, tiene cumplida las condiciones reglamentarias y está declarado apto para el ascenso debiendo quedar asignado á la Sección del apostadero de Car-

tagena, en donde actualmente presta sus servicios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

CONSTRUCCIONES NAVALES

Relacion del personal del cuerpo de Ingenieros de la Armada que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de mayo en la situación de excedencia que á continuación se expresa.

ESCALA DE RESERVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Inspector de 2.ª clase.

D. Manuel Hernández Pérez.

Ingeniero jefe de 1.ª clase.

D. Juan de Goytia y Gordia.

Madrid 29 de abril de 1912.

El General Jefe de los servicios de construcciones navales,
Salvador Páramo.

ASESORÍA GENERAL

Relacion del personal del cuerpo Jurídico que se halla en situación de excedencia forzosa.

Auditor.

D. Cándido Bonet y Navarro..... } En Madrid por real orden de 28 de septiembre de 1911.

Teniente auditor de 1.ª.

D. José San Martín y Paniagua.—A las órdenes del Excmo. Sr. D. Juan Miguel Herrera, Ministro togado, en concepto de ayudante. } En Madrid por real orden de 18 de octubre de 1911.

Teniente auditor de 2.ª.

D. Isidro Romero y Cibantos..... } En Madrid por real orden de 25 de junio de 1910.

Madrid 29 de abril de 1912.

El Asesor general,
Eladio Mille.